



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 48

IV LEGISLATURA

12 DE JUNIO DE 1996

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

##### 3. Acuerdos y resoluciones

Resoluciones del Pleno de la Asamblea Regional sobre política universitaria.

(pág. 1852)

#### SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

##### 1. Proyectos de ley

##### b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley de museos de la Región de Murcia.

(pág. 1853)

##### 3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 133, sobre inversiones de la Comunidad Autónoma en el programa europeo Urban, en relación con la rehabilitación urbanística de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3021).

(pág. 1853)

Moción nº 141, sobre restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3239).

(pág. 1854)

Moción nº 142, sobre transformación de la oficina de la Comunidad Autónoma en Bruselas, formulada por doña María Antonia Martínez García, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3340).

(pág. 1854)

Moción nº 143, sobre instalación en Cartagena de los depósitos de almacenamiento estratégicos de gases licuados de petróleo, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3341).

(pág. 1855)

Moción nº 144, sobre constitución de una ponencia para informe sobre reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y del Reglamento de la Cámara, formulada por D. Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3348).

(pág. 1855)

Moción nº 145, sobre medidas para garantizar la salud de los inmigrantes del Centro de Internamiento de Inmigrantes de Sangonera la Verde, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3349).

(pág. 1856)

## **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

### **3. Preguntas**

#### **a) Para respuesta escrita**

Pregunta nº 580, sobre necesidades de electrificación en el municipio de Lorca, formulada por doña María Socorro Morente Sánchez, del grupo parlamentario Popular, (IV-3232).

(pág. 1856)

Pregunta nº 581, sobre situación financiera de la fundación "Los Albares", de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3329).

(pág. 1857)

Pregunta nº 582, sobre proyectos incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial para 1995, formulada por doña María Antonia Martínez García, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3343).

(pág. 1857)

Pregunta nº 583, sobre proyectos incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial para 1996, formulada por doña María Antonia Martínez García, del grupo

parlamentario Socialista, (IV-3344).

(pág. 1857)

Pregunta nº 584, sobre uso previsto para la casa forestal del Servalejo, de Lorca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3353).

(pág. 1857)

Pregunta nº 585, sobre roturaciones de terrenos en el paraje Cope-Calnegre, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3357).

(pág. 1858)

Pregunta nº 586, sobre incineración de plásticos en Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3358).

(pág. 1858)

Pregunta nº 119, sobre inversiones en la empresa Repsol, de Cartagena, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3327).

(pág. 1859)

Pregunta nº 120, sobre inversiones en centros de salud para 1996, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del grupo parlamentario Socialista, (IV-3342).

(pág. 1859)

Pregunta nº 121, sobre el reciente incendio de Sierra Espuña, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-3350).

(pág. 1859)

**b) Para respuesta oral**

**SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS****3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara "Resoluciones como consecuencia del debate monográfico sobre política universitaria", celebrado el día 29 de mayo pasado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 12 de junio de 1996  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**RESOLUCIONES DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL SOBRE POLÍTICA UNIVERSITARIA.****Primera**

Dotar las partidas presupuestarias abiertas en el debate de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1996, a petición del grupo Popular, para personal e infraestructuras de las nuevas titulaciones y de las enseñanzas reformadas.

15.04.421B.446 Nuevas titulaciones: 62,6 millones de pesetas.

15.04.421B.746 Nuevas titulaciones: 40 millones de pesetas.

Estas partidas tendrán asignadas las finalidades siguientes:

50 millones, Profesorado de titulaciones transformadas.

12,6 millones, Profesorado nuevas titulaciones.

Por otra parte, la Administración regional realizará una inversión directa, a través de las oportunas convocatorias, para las siguientes dotaciones:

10 millones, Infraestructura nuevas titulaciones.

30 millones, Laboratorios Cartagena.

Estas partidas se aplicarán a los equipamientos y laboratorios con la creación de un programa especial y una convocatoria para su dotación, dirigida a las áreas y departamentos deficitarios del Campus de Cartagena.

**Segunda**

Promover un estudio que analice las necesidades del Campus de Cartagena y que incluya un informe de alternativas de apoyo y viabilidad de la apertura de una Universidad con perfil marcadamente politécnico en Cartagena.

**Tercera**

Estrechar las relaciones de colaboración entre la Universidad de Murcia y la sociedad, ampliando las funciones del Consejo Social a través de la oportuna normativa, con la redacción de la Ley del Consejo Social.

**Cuarta**

Proponer al Gobierno regional que continúe sus esfuerzos por conseguir un sistema universitario de calidad, promoviendo, en cooperación con el Consejo Social, una evaluación externa de la calidad de las enseñanzas de la Universidad, siguiendo las orientaciones de la Unión Europea sobre fórmulas de control de la calidad del sistema universitario. En este mismo sentido, fomentar las actividades de formación fundamentales y complementarias, con especial atención al postgrado, que faciliten la inserción del titulado en el mercado laboral.

**Quinta**

Proponer al Gobierno regional la elaboración de una normativa reguladora de la financiación universitaria y, asimismo, que, a través de la Consejería de Cultura y Educación, en colaboración con la Universidad, diseñe los oportunos contratos-programa, que permitan orientar la financiación complementaria por la vía de estos contratos especiales, como resultado de estudios previos o evaluaciones externas.

**Sexta**

Proponer a la Consejería de Cultura y Educación que someta a la aprobación del Gobierno regional, a la mayor brevedad posible, un proyecto de Decreto de Autorización de Estudios y Centros que contemple como requisito imprescindible la garantía de disponer de medios suficientes para su implantación en la debida altura y nivel docente y el ajuste a las necesidades socioeconómicas de la Región, con especial atención a las demandas del mercado de trabajo.

**Séptima**

Mostrar el apoyo y la adhesión de la candidatura de la Universidad de Murcia ante la Comisión Europea para que se otorgue la Red Temática Euten sobre Formación de los Profesores en Europa.

**Octava**

Proponer al Gobierno regional que, por parte de la Consejería correspondiente, y de las partidas presupuestarias oportunas, se financien las actuaciones siguientes:

1º.- Construcción de la plaza de circunvalación en la entrada principal del Campus de Espinardo.

2º.- Adecuación de los accesos a las facultades de Química y Medicina.

3º.- Asfaltado de viales.

Todo ello por un montante total de 51 millones de pesetas, en el marco de las obras complementarias al Plan de Inversiones.

#### **Novena**

Proponer al Gobierno Regional que, en colaboración con el Consejo Social, implemente un programa informativo dirigido a los alumnos que estudian el Curso de Orientación Universitaria, referido a facilitar el conocimiento de la oferta educativa universitaria que pueden cursar.

#### **Décima**

Instar al Consejo de Gobierno a que las convocatorias para la adjudicación de fondos, destinados a programas de investigación, estén sujetos, siempre que sea posible, a la evaluación objetiva de expertos externos y ajenos a la Universidad y a la Comunidad Autónoma, incluyendo los órganos consultivos, siendo altamente recomendable que se acuda a la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

#### **Undécima**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar el papel de la Universidad como generadora de I+D y su cooperación con otros centros generadores de I+D y, en consecuencia, a realizar un esfuerzo que permita destinar cada vez más recursos al Plan Regional de Investigación, estableciendo métodos de evaluación de la actividad investigadora que aseguren que los resultados de la misma revierten en la mejora de las condiciones de nuestra Comunidad Autónoma.

### **SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**

#### **1. Proyectos de ley**

##### **b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley de museos de la Región de Murcia (publicado en el BOAR nº 41, de 22-V-96), hasta el próximo día 26 de junio.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores diputados.

Cartagena, 11 de junio de 1996  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

### **SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**

#### **3. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, las mociones registradas con los números 133 (IV-3021), 141 (IV-3239), 142 (IV-3340), 143 (IV-3341), 144 (IV-3348) y 145 (IV-3349), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 10 de junio de 1996  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN Nº 133, SOBRE INVERSIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL PROGRAMA EUROPEO URBAN, EN RELACIÓN CON LA REHABILITACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3021).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, don Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre inversiones de la Comunidad Autónoma en el programa Urban.

En el desarrollo del programa Urban para Cartagena estaba previsto que para 1996 la Comunidad Autónoma participara en, al menos, 14 actuaciones de las 22 previstas. El Ayuntamiento de Cartagena presupuestó para 1996 la cantidad de 87.882.000 pesetas como cuota de participación de la Comunidad Autónoma.

En preguntas formuladas por este diputado a diferentes consejerías sobre su participación en programas y cuantía de la inversión, han contestado que para el presente año no están previstos créditos para acometer inversiones propuestas en el programa Urban.

Como quiera que en el debate de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia para 1996 se rechazó una enmienda de este diputado, argumentando el representante del Partido Popular, Sr. Luengo, que este programa tendría pleno desarrollo a través de las partidas presupuestarias perfectamente encajadas en otras secciones, es por lo que presento la siguiente moción, ante el incumplimiento del Gobierno regional:

Que el Consejo de Gobierno cumpla con su participación en el programa Urban para 1996, aportando los 87.882.000 pesetas incluidos en los presupuestos del Ayuntamiento de Cartagena para el año actual.

Cartagena, 22 de mayo de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

**MOCIÓN Nº 141, SOBRE RESTAURACIÓN DEL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3239).**

Ginés Carreño Carlos, diputado del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción sobre restauración del salón de plenos del Ayuntamiento de Mazarrón.

Durante los años 60 se cometieron en España verdaderas atrocidades urbanísticas y arquitectónicas, de tal forma que las ciudades españolas sufrieron una lamentable transformación, siendo este proceso tan radical y destructivo que fueron muchos los pueblos que perdieron las señas de identidad de su pasado histórico y cultural.

La pasividad, la desidia y el abandono posterior están provocando que magníficos y regios edificios se deterioren de forma irrecuperable, aunque además de estos elementos también ha contribuido a esta situación la acción directa y destructiva, precipitando la realidad actual.

En la plaza principal de Mazarrón se encuentra la Casa Consistorial, formada por un edificio ecléctico de comienzos del siglo XX, donde destaca su extraordinario y magnífico salón de sesiones.

Este es un edificio sólido cuya característica más relevante es su gran fachada de sillería, integrada por un

semisótano, un cuerpo bajo y dos más de alzada. Se encuentra dividido en cinco ejes, de los que el central aparece destacado y realizado por una gran balaustrada, enmarcando un soberbio balcón de grandes dimensiones y que corresponde precisamente al salón de sesiones, situado en el primer piso o planta noble del edificio, donde también se encuentra ubicado el despacho de la Alcaldía, al que se accede por una amplia escalera de mármol.

El extraordinario salón de plenos se halla cubierto por una techumbre de madera con cantones y casetones decorados con piñas pintadas en tonos dorados y azules. También el despacho del alcalde, ahora en desuso y de la misma traza del salón de sesiones, con grandes doseles aterciopelados. Pero el paso del tiempo y la falta de mantenimiento adecuado se dejan ver y notar en estas dependencias, encontrándose ambas salas muy deterioradas.

Recientemente se han ultimado las obras de restauración de la fachada de este extraordinario edificio a través de un convenio firmado entre la Consejería de Cultura y Educación y el Ayuntamiento, por un montante de 5 millones de pesetas, no habiendo previsto por parte de la Consejería un incremento de la inversión para restaurar el interior del mismo, según se desprende de la contestación que la señora consejera de Cultura y Educación daba a este diputado el pasado 6 de febrero.

Por lo anteriormente expuesto, la Asamblea Regional acuerda instar a la Consejería de Cultura y Educación para que, dentro de sus previsiones referentes a la rehabilitación de edificios de interés histórico artístico, figure con carácter preferente la restauración del salón de sesiones y el despacho de la Alcaldía del Ayuntamiento de Mazarrón.

Cartagena, 3 de junio de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

**MOCIÓN Nº 142, SOBRE TRANSFORMACIÓN DE LA OFICINA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN BRUSELAS, FORMULADA POR DOÑA MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3340).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Antonia Martínez García, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, don Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre transformación de la oficina de la Comunidad Autónoma en Bruselas.

Exposición de motivos: El acceso de la Región de Murcia a todos los mecanismos económicos y sociales europeos, así como su integración en los distintos foros

de decisión y consulta, exigen la transformación de la actual oficina de la Comunidad Autónoma en Bruselas, potenciando sus medios y haciendo posible que distintas instancias regionales, fundamentalmente las ayudas, puedan beneficiarse de sus prestaciones y servicios.

Dicha transformación no implica gasto adicional al que actualmente sustenta la actual oficina; al contrario, vendrían a sumarse fondos ajenos al presupuesto regional.

Por todo lo expuesto, solicito al Pleno de la Asamblea Regional la aprobación de la siguiente moción:

1º.- Instar al Gobierno regional a transformar la oficina de la Comunidad Autónoma en Bruselas, constituyendo y poniendo en marcha la Fundación Región de Murcia-Europa.

2º.- Que se dé cuenta, a la Comisión correspondiente, de dicho proceso de transformación.

Cartagena, 6 de junio de 1996

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,  
Fulgencio Puche Oliva Mª Antonia Martínez García

**MOCIÓN Nº 143, SOBRE INSTALACIÓN EN CARTAGENA DE LOS DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO ESTRATÉGICOS DE GASES LICUADOS DE PETRÓLEO, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3341).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, don Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre instalación en Cartagena de los depósitos de almacenamiento estratégicos de G.L.P.

Exposición de motivos: Recientemente el Sr. Fajul, presidente de Repsol S.A., en su visita a Cartagena, confirmó la instalación en Cartagena de los depósitos de almacenamiento estratégicos de G.L.P.

En razón de esto, solicito al Pleno de la Asamblea Regional la aprobación de la siguiente moción:

Instar al Consejo de Gobierno para que haga las gestiones oportunas para la realización, por parte de Repsol, S.A., del proyecto de instalación en Cartagena de los depósitos de almacenamiento estratégicos de G.L.P.

Cartagena, 6 de junio de 1996

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

**MOCIÓN Nº 144, SOBRE CONSTITUCIÓN DE UNA PONENCIA PARA INFORME SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3348).**

Joaquín Dólera López, portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre constitución de ponencia para informe sobre reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y del Reglamento de la Cámara.

El próximo día 9 de junio se cumplen 14 años desde que fuera promulgada la Ley Orgánica 4/1992, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia.

En este período se ha puesto en marcha nuestro camino hacia el autogobierno, camino que se ha andado con demasiada lentitud dado que las dos reformas leves para desarrollarlo, en lo que se refiere a las competencias, que en él se ha operado a través de las leyes orgánicas 1/1991, de 13 de marzo, y 4/1994, de 24 de marzo.

Sin embargo, transcurridos ya, no cinco años como establece la Constitución española en su artículo 148.2 para que sea posible la asunción de nuevas competencias, sino doce, hasta la fecha constatamos que nuestras actuales parcelas de autogobierno y los presupuestos a ellas aparejados, que suponen única y exclusivamente un 6% aproximadamente del PIB regional, no permiten incidir decisivamente en nuestra propia realidad ni resolver desde nuestra Región nuestros principales problemas.

Competencias tan importantes como sanidad, régimen local, enseñanza, consejos reguladores y denominaciones de origen, industria, energía, consultas populares y referendos, etcétera, no son exclusivas de nuestra Comunidad Autónoma, que sin embargo sí se ve obligada a invertir parte de su presupuesto en complementar servicios de titularidad estatal.

Por otra parte, la Asamblea Regional de Murcia, máximo órgano representativo, debe ganar a estas alturas un mayor protagonismo en la vida política regional, y dotarse de mecanismos que le garanticen una agilidad y dinamismo que posibilite la capacidad de dar respuesta inmediata y de planificar las políticas que interesan a los ciudadanos y ciudadanas de la Región. Cuestiones como la ampliación de los períodos de sesiones, ampliación de sus cometidos, la posibilidad por cualquier grupo parlamentario de constituir comisiones no permanentes, sean de investigación o de cualquier otra índole dentro de nuestro cometido, la capacidad de

disolución, etcétera, son cuestiones a abordar necesariamente.

Hoy, cuando se está constatando la tendencia de la mayoría de las regiones y nacionalidades que conforman el Estado español para asumir competencias y profundizar en su autogobierno, cuando los acuerdos de investidura del gobierno del Sr. Aznar contemplan aspectos que resultan incluidos en la reforma del modelo de estado y en la profundización del Estado de las autonomías, parece necesario que nuestra Región no quede atrás, pues su andadura autonómica le ha dotado de madurez política suficiente para asumir más parcelas de autogobierno y reforzar sus órganos representativos.

Por todo ello, propongo para su debate y aprobación en el Pleno de la Asamblea Regional la siguiente moción:

El Pleno de la Asamblea Regional mandata a la Comisión de Asuntos Generales para que constituya en su seno una ponencia que elabore un informe sobre la reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, informe que podrá servir de base, una vez conocido por el Pleno de la Cámara, para sendas proposiciones o proyectos de ley de reforma del Estatuto de Autonomía y del Reglamento de la Asamblea Regional.

Cartagena, 7 de junio de 1996  
EL PORTAVOZ,  
Joaquín Dólera López

**MOCIÓN Nº 145, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LOS INMIGRANTES DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE INMIGRANTES DE SANGONERA LA VERDE, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3349).**

Elvira Ramos García, diputada del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, Joaquín Dólera López, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la siguiente moción para garantizar la salud de los inmigrantes del Centro de Internamiento de Inmigrantes de Sangonera la Verde.

Se han producido casos de tuberculosis y sarna en el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Sangonera la Verde.

Es evidente que la sarna es una enfermedad ligada a las condiciones higiénicas en las que debe vivir la población inmigrante en el Centro, ya que si llega algún inmigrante con sarna la ciencia está suficientemente avanzada como para tratarlo y tomar todas las medidas preventivas para evitar el contagio de los sanos.

En el caso de la aparición de tuberculosis, las características de su causalidad son mucho más complejas; van ligadas a las deficiencias socioeconómicas de esta población inmigrante, pero también su contagio puede controlarse con una detección precoz de los enfermos y su tratamiento, además de las medidas preventivas para evitar su extensión.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario de IU-LV presenta la siguiente moción:

Instar al Gobierno regional para que se dirija al Delegado del Gobierno con el fin de que se adopten las medidas pertinentes en el Centro de Internamiento de Inmigrantes de Sangonera la Verde para garantizar la salud de los inmigrantes allí alojados.

Cartagena, 7 de junio de 1996  
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Joaquín Dólera López Elvira Ramos García

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**3. Preguntas**

**a) Para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 580 (IV-3232), 581 (IV-3329), 582 (IV-3343), 583 (IV-3344), 584 (IV-3353), 585 (IV-3357) y 586 (IV-3358), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 10 de junio de 1996  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**PREGUNTA Nº 580, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NECESIDADES DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LORCA, FORMULADA POR DOÑA MARÍA SOCORRO MORENTE SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (IV-3232).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Socorro Morente Sánchez, diputada regional del grupo parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. consejero de Industria, Trabajo y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

Necesidades de electrificación en el municipio de Lorca, e inversiones realizadas en los últimos cuatro años y previsiones de inversión actuales.

Cartagena, 30 de mayo de 1996  
EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,  
Alberto Garre López M Socorro Morente

**PREGUNTA Nº 581, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN "LOS ALBARES", DE CIEZA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3329).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social:

Habiendo tenido conocimiento de las dificultades financieras de la fundación Los Albares, de Cieza, dedicada a discapacitados, la cual ha venido recibiendo apoyo económico, tanto para inversiones como para mantenimiento, por parte de la Administración regional.

Estando desarrollando una labor insustituible al no existir otros recursos de calidad y homologados en dicha comarca, es por lo que el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es la situación actual de la fundación Los Albares, de Cieza?
- ¿Qué medidas piensa emprender su Consejería para remediarla?
- ¿Existe voluntad del Gobierno regional de mantener en funcionamiento, mediante su colaboración, a dicha fundación?

Cartagena, 4 de junio de 1996  
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

**PREGUNTA Nº 582, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL PARA 1995, FORMULADA POR DOÑA MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3343).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Antonia Martínez García, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita,

dirigida al consejero de Economía y Hacienda:

Relación de proyectos incluidos para su financiación por el Fondo de Compensación Interterritorial para el año 1995, que contenga:

- La expresión de sus datos más significativos: objeto, localización, plazo y presupuesto.
- El estado de ejecución de cada uno de ellos.
- Ingresos percibidos (en función de ese grado de ejecución) a lo largo del ejercicio económico.

Murcia, 6 junio de 1996  
LA DIPUTADA,  
María Antonia Martínez García

**PREGUNTA Nº 583, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS INCLUIDOS EN EL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL PARA 1996, FORMULADA POR DOÑA MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3344).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Antonia Martínez García, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda:

Ampliando la pregunta para respuesta escrita número 557, formulada con fecha 15 de mayo del año en curso, solicito que la relación de proyectos incluidos para su financiación por el Fondo de Compensación Interterritorial para el año 1996 contenga:

- La expresión de sus datos más significativos: objeto, localización, plazo y presupuesto.
- El estado de ejecución de cada uno de ellos.
- Ingresos percibidos (en función de ese grado de ejecución) a lo largo del ejercicio económico.

Murcia, 6 junio de 1996  
LA DIPUTADA,  
María Antonia Martínez García

**PREGUNTA Nº 584, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE USO PREVISTO PARA LA CASA FORESTAL DEL SERVALEJO, DE LORCA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3353).**

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta

escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre uso previsto para la casa forestal del Servalejo, de Lorca.

La casa forestal del Servalejo, ubicada en el monte de utilidad pública denominado La Culebrina y Valdeinfierno, de Lorca, ha sido utilizada tradicionalmente por los movimientos de scout de esta ciudad, que la han mimado y cuidado hasta tal punto que su conservación está fuera de toda duda.

El Centro Scout de Información Juvenil de Lorca tiene una gran tradición en desarrollar e incentivar los valores de apoyo, disfrute y protección de los jóvenes lorquinos a la naturaleza, para lo que necesita una infraestructura mínima de albergues donde poder realizar sus actividades.

Por otro lado, las casas forestales de nuestra Región que no están habitadas por profesionales son un elemento idóneo para facilitar esta labor a las organizaciones juveniles amantes y protectoras del medio natural, al mismo tiempo que éstas, con su labor de mantenimiento constante, evitan el deterioro e incluso la ruina de estos inmuebles.

Recientemente, al movimiento juvenil scout de Lorca se le ha notificado, por parte de la Administración regional, la imposibilidad de seguir utilizando la mencionada casa forestal, por lo que pregunto al Sr. consejero por las razones que han conducido a su departamento a tomar esta decisión; por el uso concreto previsto a partir de ahora para este albergue forestal y si tiene previsto la Consejería ofrecer a los jóvenes lorquinos otras instalaciones similares donde poder realizar sus actividades de recreo, ocio y tiempo libre.

Cartagena, 7 de junio de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

**PREGUNTA Nº 585, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ROTURACIONES DE TERRENOS EN EL PARAJE COPE-CALNEGRE, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3357).**

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre roturaciones de terrenos en el paraje Cope-Calnegre.

Han sido varias las noticias aparecidas recientemente en los medios de comunicación de nuestra Región, referentes a roturaciones de terrenos en La Marina, dentro del espacio protegido de Cope-

Calnegre, sin la preceptiva autorización administrativa.

Con objeto de conocer adecuadamente las actuaciones señaladas, pregunto al Sr. consejero si se han elaborado informes técnicos sobre las mismas y, en caso afirmativo, cuál es el contenido de éstos y cuáles son las medidas que se van a tomar desde la Administración regional para frenar este tipo de agresiones al medio.

Cartagena, 7 de junio de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

**PREGUNTA Nº 586, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INCINERACIÓN DE PLÁSTICOS EN MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3358).**

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre incineración de plásticos en Mazarrón.

Es frecuente observar cómo en el municipio de Mazarrón se incineran gran cantidad de plásticos, procedentes de tareas agrícolas, que producen unas nubes de humo tóxico que ocasionan molestias e incomodidades a la población en general, y problemas serios de salud a los ciudadanos que padecen algún tipo de dolencia de carácter respiratorio.

En la actualidad funciona en nuestra Región la empresa Alfagrán, sita en el polígono industrial Las Salinas, de Alhama de Murcia, cuya actividad es la recuperación y reciclado de plásticos de uso agrícola. Nos consta que su capacidad es suficiente para gestionar correctamente la totalidad de este tipo de residuos sólidos producidos en la Región, por lo que resulta paradójico que disponiendo de los medios técnicos e industriales suficientes se sigan incinerando plásticos, con el consiguiente deterioro que para el medio ambiente esto supone.

Pregunto al Sr. consejero si es consciente la Administración regional de que en el municipio de Mazarrón se siguen incinerando plásticos procedentes de tareas agrícolas, y si tiene previsto la Consejería iniciar campañas de divulgación para evitar estas actuaciones y conseguir, a corto plazo, la canalización de estos desechos hacia su reciclaje y transformación.

Cartagena, 7 de junio de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 3. Preguntas

#### b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta oral registradas con los números 119 (IV-3327), 120 (IV-3342) y 121 (IV-3350), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 10 de junio de 1996  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

#### **PREGUNTA Nº 119, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INVERSIONES EN LA EMPRESA REPSOL, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3327).**

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, sobre inversiones en Repsol-Cartagena.

El Comité de Empresa de Repsol-Cartagena viene manifestando últimamente su preocupación ante el anuncio de privatizar el accionariado público existente en la actualidad (10%), por las repercusiones a corto y medio plazo, tanto económicas por lo que representa de interés general para el conjunto del país como sociales por las repercusiones que sobre el empleo y las relaciones laborales puede representar.

Al tiempo, y como consecuencia de los cambios producidos en el Gobierno de la nación, inversiones previstas para realizar en Cartagena se sitúan en un grado de incertidumbre que preocupan al conjunto de trabajadores de esta empresa, así como a los intereses generales de la Región de Murcia.

De las inversiones previstas a realizar en Cartagena, tanto la planta de aceites como el oleoducto Cartagena-Puertollano marchan al ritmo previsto, observándose al contrario la paralización total de todo lo relativo a la inversión anunciada a bombo y platillo, como era la instalación de los depósitos de almacenamiento estratégicos de G.L.P.

Como quiera que dicha paralización ha coincidido con la designación del Sr. Pigué como ministro de

Industria, siendo público el que tal inversión en su momento se barajaba en dos enclaves: Cartagena o Tarragona, la inquietud y preocupación de la sociedad de Cartagena, y en particular de los trabajadores de Repsol, se han visto incrementadas.

Por todo ello, interesa al grupo parlamentario de IU-LV conocer:

¿Qué gestiones va a realizar el Gobierno regional ante el Ministerio de Industria y la Gerencia de Repsol para garantizar la continuidad del proyecto de depósito de almacenamiento estratégico de G.L.P., así como la garantía de que Repsol mantenga en base a la consideración estratégica la presencia del accionariado público que presenta?

Cartagena, 5 de junio de 1996  
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

#### **PREGUNTA Nº 120, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE INVERSIONES EN CENTROS DE SALUD PARA 1996, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-3342).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social:

En virtud de los acuerdos de la Comisión Mixta de Atención Primaria, constituida por la Consejería de Sanidad y Política Social y el Insalud en el último trimestre de 1995 para determinar las inversiones a realizar en centros de salud para el presente ejercicio. Una vez conocidos tanto los Presupuestos Generales del Estado como los de la Comunidad Autónoma de Murcia, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta para respuesta oral:

¿Qué inversiones se van a efectuar en centros de salud en 1996, tanto por la Administración regional como por la del Estado? ¿Qué inversiones en centros de salud han decaído sobre las acordadas y por qué? ¿Se han modificado las prioridades establecidas y con qué criterios?

Cartagena, 5 de junio de 1996  
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

#### **PREGUNTA Nº 121, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL RECIENTE INCENDIO DE SIERRA ESPUÑA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO**

**CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-3350).**

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre el reciente incendio de Sierra Espuña.

Una vez dominado y extinguido el incendio que el pasado miércoles, día 5 de junio se inició en el paraje de El Barbo, en los alrededores del Parque Regional de Sierra Espuña -enclave que alberga una de las masas forestales más importantes de nuestra Región, y que ha

mantenido en vilo, durante 24 horas, a los habitantes de esta Comunidad Autónoma-, creemos que es el momento de hacer un análisis tranquilo y sereno sobre determinados aspectos de tan desagradable suceso, por lo que preguntamos al Sr. consejero por el número de hectáreas afectadas, valoración económica de los daños, valoración del deterioro del medio natural, causas concretas que motivaron el incendio, actuaciones previstas por la Administración regional para recuperar la zona afectada, así como las inversiones necesarias para este fin.

Cartagena, 7 de junio de 1996

EL PORTAVOZ,  
Joaquín Dólera López

EL DIPUTADO,  
Ginés Carreño Carlos